

24/05/2024

Puerto Aysén: 15 años de presidio para imputado por abuso sexual en contra de su hija

La Fiscalía Local de Aysén obtuvo una sentencia condenatoria de 15 años y un día de presidio para un imputado de 37 años por el delito de abuso sexual infantil reiterado cometido en contra de su hija. Los hechos ocurrieron entre los años 2021 al 2022 en Puerto Aysén, cuando la menor de edad tenía 10 años, según explicó el fiscal jefe, Pedro Poblete.

Según el persecutor penal, “los hechos que tuvo por acreditado el Tribunal justificaron la pena que fue solicitada por la Fiscalía, esto es 15 años y un día de presidio mayor en su grado máximo más las accesorias legales correspondientes”.

En el juicio, efectuado en el Tribunal de Juicio Oral de Coyhaique, participaron oficiales de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, peritos del Servicio Médico Legal, PRM Cejip, DAM Aysén, sumado a familiares y personas cercanas al entorno de la víctima.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369